

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD	Acta n ° 49
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 23 de febrero de 2021

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 12:00 horas, del día 23 de febrero de 2021, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAC) que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de 1 de diciembre de 2020 y de 5 de febrero de 2021, que se adjuntan.
- 2) Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública, Criminología y del Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2019/20. Además de los Anexos de los PCEOs en Derecho/ADE y Criminología/Derecho
- 3) Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro correspondiente al curso académico 2019/20.
- 4) Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Calidad.
- 5) Aprobación, si procede, de la revisión del Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones, así como del Plan de Recogida y Difusión de Información.
- 6) Aprobación, si procede, del documento de control de cambios y versiones del SAIC del Centro
- 7) Ruegos y preguntas

En el primer punto del Orden del día, resultan aprobadas las actas por unanimidad y sin correcciones.

En el segundo punto del Orden del día, el Decano informa que, como procede, se han remitido los Informes anuales de calidad de las Titulaciones a la responsable del SAIC del Centro, por parte de los Coordinadores de las distintas Comisiones de Calidad de las Titulaciones, para su aprobación en esta sesión, después de haber corregido previamente algunos errores o imprecisiones que se habían detectado por la responsable del SAIC. A continuación, da la palabra a cada uno de los Coordinadores para que pongan de manifiesto lo que, a su juicio, proceda destacar del contenido de los Informes. En términos generales se afirma que al aprobarlos, por parte de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, se ha llevado a cabo un análisis de los resultados de las Titulaciones, a la vista del Observatorio de Indicadores, las Tablas 1 a 4 y la Encuesta de Satisfacción de las Titulaciones del curso sobre el que se informa, además de una comprobación del nivel de cumplimiento del plan de mejoras aprobado en el curso anterior y de formular las correspondientes acciones de mejora para su cumplimiento en el presente curso académico. No obstante, se pone de manifiesto que por lo que se refiere al Informe del Grado en Criminología y del PCEO Criminología/Derecho se ha detectado que en la última versión enviada se sigue manteniendo alguna imprecisión o insuficiencia de contenido, ya puesta de manifiesto por la

responsable del SAIC al Coordinador de la CCT. Por ello y dado que como se nos informó por parte de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, el pasado 19 de enero, este curso la referida Titulación debe pasar el Informe MONITOR, a pesar de que el Centro cuenta con la Acreditación Institucional, es imprescindible que toda la información relativa a la referida Titulación sea lo más correcta y completa posible. En consecuencia, procede revisar de nuevo los referidos Informes e incorporar/modificar lo que proceda; en concreto y salvo alguna otra cuestión de menor importancia: distinguir en el apartado de plazas de nuevo ingreso ofertadas, según la Memoria verificada del Título, las que lo son para el Grado (20) y para el PCEO (40); suprimir la referencia a la Comisión de Orientación al Estudiante, como órgano responsable de la tarea de fomentar la coordinación horizontal entre profesores e incluir en el criterio 3 el texto enviado, en su día, por la responsable del SAIC en el que se hace referencia a la obtención por parte del Centro, en el curso académico sobre el que se informa, de los dos importantes Certificados otorgados por la ANECA, concretamente el Certificado AUDIT y la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

A continuación, se someten a votación los Informes, en los términos debatidos y acordados, resultando aprobados, por unanimidad, y se ordena su remisión a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación definitiva en Junta de Centro. Posteriormente, se publicarán en la web del Centro, para su general conocimiento.

En el tercer punto del Orden del día, el Sr. Decano concede la palabra a la Responsable del SAIC del Centro, quien después de destacar el nivel de implantación de los Procesos y Procedimientos del SAIC y los datos relativos a algunos de los indicadores más significativos, viene a concluir la normalidad en la gestión administrativa y académica de nuestro Centro, en el curso académico sobre el que se informa; poniéndose de manifiesto respecto de los resultados de las principales tasas que, salvo la baja tasa de graduación en AGP y el elevado abandono de dicha titulación, además de los buenos resultados de las nuevas titulaciones que empezaron a impartirse en el curso 2017/18, que son Criminología y PCEO Criminología/Derecho, no hay muchos más aspectos que reseñar. Si bien es cierto que los datos concretos del curso académico sobre el que se informa y su comparación con los de años anteriores junto con su valoración se contienen, de forma completa, en el Informe, en cuestión. Informe que, junto con los de las Titulaciones, una vez que sean aprobados, definitivamente, por la Junta de Facultad, en los próximos días, se publicarán, para general conocimiento, en los apartados correspondientes al SAIC de la web de nuestro Centro.

Como consecuencia del análisis de los resultados por la CAC, se propone una acción de mejora que resulta necesaria para el mejor funcionamiento del SAIC del Centro, en el curso académico 2020/21, que es aprobada, por unanimidad, junto con la responsable de su ejecución. Concretamente, se trata de la siguiente:” Establecer *un calendario/cronograma para el SAIC y trabajar de acuerdo con el mismo*”.

A propósito de este punto la Coordinadora de la CC del Grado en Derecho, la Profa. González-Palenzuela, agradece expresamente el trabajo realizado por la responsable del SAIC del Centro, en la elaboración del borrador de Memoria del Centro que se somete a la valoración y aprobación de la Comisión, agradecimiento al que se suman el resto de los miembros de la Comisión. La responsable del SAIC, Profa. Nieto-Guerrero, agradece, a su vez, dicho reconocimiento.

En el cuarto punto del Orden del día, el Sr. Decano da la palabra a la responsable del SAIC quien explica cuál ha sido la razón principal de la revisión que se propone. Consiste, concretamente, en actualizar los datos e información correspondiente al curso académico 2020/21, incluir los nuevos Departamentos con docencia en el Centro, modificar el mapa de procesos y relación de procesos y procedimientos de la UEx, incluir en la estructura de gestión de la calidad del Centro al nuevo Técnico de Calidad e incluir el Documento de control de cambios y versiones del SAIC del Centro. Una vez sometido a la consideración de los miembros de la Comisión el texto revisado del Manual de Calidad y producido el debate correspondiente sobre su contenido, se acuerda, por unanimidad. Se remitirá a la Secretaría Académica del Centro, para su aprobación definitiva en Junta de Facultad, si procede.

En el quinto punto del Orden del día, el Sr. Decano da la palabra a la responsable del SAIC quien explica cuál ha sido la razón principal de la revisión que se propone. Consiste en actualizar los contenidos concretos sobre los que se informa en la web del Centro, a dicha fecha; actualizar las referencias al nuevo acrónimo SAIC en lugar de SIGC y atribuir al Técnico de Calidad del Centro las funciones de publicación y actualización de la información de la web institucional del Centro, en materia de calidad. Como consecuencia de dicha revisión y para ajustarse al nuevo contenido del Proceso procedería modificar también el Plan de Recogida y Difusión de Información.

Se somete por ello a la consideración de la Comisión las revisiones propuestas que son aprobadas por unanimidad. Se remitirán a la Secretaría Académica del Centro, para su aprobación definitiva en Junta de Facultad, si procede, para su posterior publicación en la web del Centro para general conocimiento.

En el sexto punto del Orden del día, el Sr. Decano da la palabra a la responsable del SAIC quien explica cuál ha sido la razón que ha llevado a la elaboración de este documento. Concretamente viene motivado por el nuevo SAIC de la UEx aprobado en enero de 2021 para adaptarse al modelo AUDIT 2018 y a la nueva estructura de calidad de la UEx. El nuevo SAIC dispone, entre otras cosas, que: *“Se elaborarán documentos de control de cambios y versiones del SAIC utilizando el anexo correspondiente (SAIC_UEx_Anexo_III). Este documento lo deberán tener cumplimentado y público todos los Centros de la UEx, de su parte del SAIC, y el vicerrectorado con competencias en Calidad de todos los procesos y procedimientos de la parte izquierda del Mapa de Procesos (SAIC_UEx_DOC003). El objetivo del citado documento es poder mostrar de una sola vez las grandes modificaciones, cambios y avances que se vayan produciendo en la gestión del SAIC de la UEx”*.

Como consecuencia de lo anterior era necesario redactar el documento que se somete a la consideración y aprobación de la Comisión que se corresponde con el control de cambios y versiones del SAIC del Centro (Código: SAIC_UEx_D003_FD), proponiéndose que además de aprobarse como Anexo del Manual de Calidad (ya aprobado, en el punto 4) también lo sea como documento independiente que se publicará en el apartado correspondiente a los Procesos y Procedimientos del SAIC del Centro. Resulta aprobado por unanimidad y se publicará en el apartado referido del SAIC del Centro.

En el séptimo punto del Orden del día, no hubo ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 hs, de lo que yo, como secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is partially obscured by a circular stamp. The stamp is from the University of Extremadura, Faculty of Law, Cáceres. The text on the stamp includes 'UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA', 'FACULTAD DE DERECHO', and 'CÁCERES'. There is also a small circular emblem in the center of the stamp.

ASISTENTES:

- D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y presidente de la Comisión
- D^a. M.^a Teresa González-Palenzuela Gallego, Coordinadora del Grado en Derecho
- D. Carlota Ruiz González, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública
- D. Jordi Ortiz García, Coordinador del Grado en Criminología
- D. Jesús Conde Fuentes, Coordinador del Máster Universitario en Abogacía
- D. Pilar Ortiz Bravo, Administradora del Centro
- D^a M.^a del Carmen Rodríguez García, representante del PAS
- D. José Romero Román, representante de alumnos
- D. L. Javier Domínguez Pulido, Técnico de Calidad del Centro, como invitado
- D^a Ana M.^a Nieto- Guerrero Lozano, RSAIC y secretaria de la Comisión

Excusan su asistencia:

- D^a M.^a Matilde Sánchez Gutiérrez, Vicedecana de Ordenación Académica y Formación Complementaria
- D^a Fátima Márquez García, representante de alumnos